

CD/PV.57  
12 de febrero de 1980  
ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 57ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 12 de febrero de 1980, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. D. S. McPHAIL (Canadá)

## PRESENTES EN LA SESION

<u>Alemania, República Federal de:</u>	Sr. G. PFEIFFER Sr. H. MULLER
<u>Argelia:</u>	Sr. A. BENYAHIA
<u>Argentina:</u>	Sr. A. DUMONT Sr. C. PASSALACQUA
<u>Australia:</u>	Sir James PLIMSOLL Sr. A. BEHM Sa. M. WICKES
<u>Bélgica:</u>	Sr. J.-M. NOIRFALISSE
<u>Birmania:</u>	U SAW HLAING U NGWE WIN
<u>Brasil:</u>	Sr. C. A. de SOUZA E SILVA Sr. S. DE QUEIROX DUARTE
<u>Bulgaria:</u>	Sr. P. VUTOV Sr. I. SOTIROV Sr. P. POPTCHEV Sr. S. STAIKOV Sr. B. GRINBERG Sr. K. PRAMOV
<u>Canadá:</u>	Sr. D. S. McPHAIL Sr. G. A. H. PEARSON Sr. J. T. SIMARD
<u>Cuba:</u>	Sra. V. BOROWDOSKY JACKIEWICH Sr. L. A. BARRERAS CAÑIZO Sr. A. JIMENEZ GONZALEZ

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Checoslovaquia:

Sr. M. RŮŽEK  
Sr. P. LUKESŮ  
Sr. E. ZÁPOTOCKÝ  
Sr. J. JIRŮSEK

China:

Sr. YU PEI-WEN  
Sr. YANG HU-SHAN  
Sr. LUO REN-SHI  
Sr. LIANG DE-FEN  
Sr. PAN ZHEN-QIANG  
Sr. YAN MING-LING  
Sra. GE YU-YUN  
Sr. LI ZHANG-HE  
Sr. PAN JU-SHEN

Egipto:

Sr. M. EL-BARADEI  
Sr. N. FAHMY

Estados Unidos de América:

Sr. A. S. FISHER  
Sr. A. AKALOVSKY  
Sr. M. DALEY  
Sr. M. SANCHES  
Sr. P. SALGADO  
Sr. J. CALVERT  
Sr. J. W. MACDONALD

Etiopía:

Sr. F. YOHANNES

Francia:

Sr. M. COUTHURES

Hungría:

Sr. I. KÖMIVES  
Sr. C. GYÖRFFY  
Sr. A. LAKATOS

India:

Sr. C. R. GHARIEKHAN  
Sr. S. SARAN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Indonesia:

Sr. S. DARUSMAN  
Sr. I. M. DAMANIK

Irán:

Sr. D. AMERI

Italia:

Sr. V. CORDERO DI MONTEZEMOLO  
Sr. M. MORLINO  
Sr. C. FRATESCHI  
Sr. F. DE LUCA

Japón:

Sr. Y. OKAWA  
Sr. T. NONOYAMA  
Sr. T. IWANAMI  
Sr. R. ISHII  
Sr. K. MIYATA  
Sr. M. ICHIKAWA

Kenya:

Sr. S. SHITEMI

Marruecos:México:

Sr. A. GARCIA ROBLES  
Sr. M. A. CACERES

Mongolia:

Sr. D. ERDEMBILEG

Nigeria:

Sr. T. O. OLUMOKO  
Sr. T. AGUIYI-IRONSI

Países Bajos:

Sr. R. H. FEIN  
Sr. H. WAGENMAKERS

Pakistán:

Sr. A. A. HASHMI

Perú:

Sr. F. VALDIVIESO BELAUNDE  
Sr. J. AURICH MONTERO

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Polonia:

Sr. B. SUJKA  
Sr. J. CIALOWICZ  
Sr. S. KONIK

Reino Unido:

Sr. D. M. SUMMERHAYES  
Sr. N. H. MARSHALL  
Sr. P. M. W. FRANCIS

República Democrática Alemana:

Sr. G. HERDER  
Sr. J. ZENKER  
Sr. M. GRACZYNSKI  
Sr. R. HECKEL

Rumania:

Sr. C. ENE  
Sr. T. MELESCANU  
Sr. O. IONESCU

Sri Lanka:

Sr. I. B. FONSEKA

Suecia:

Sra. I. THORSSON  
Sr. C. LIDGARD  
Sr. L. NORBERG  
Sr. C. M. HYLTIENIUS  
Sr. S. STRÖMBÄCK  
Sra. G. JONANG  
Sr. O. DAHLMAN

Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELIAN  
Sr. V. I. USTINOV  
Sr. A. I. TIURENKOV

Venezuela:

Sr. A. R. TAYLHARDAT  
Sra. R. NUGICA DE ADAMES

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Yugoslavia:

Sr. D. DJOKIĆ

Sr. N. MIHAJLOVIĆ

Zaire:

Sr. KALONJI TSHIKALA KAKWAKA

Secretario del Comité de Desarme  
y Representante Personal del  
Secretario General:

Sr. R. JAIPAL

Sr. KÖMIVES ( Hungría ) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es para mí un gran placer asociar mi delegación a la calurosa acogida que se le ha dispensado como nuevo jefe de la delegación del Canadá y como Presidente del Comité de Desarme para el mes de febrero. Al desearle muchos éxitos en su labor, le ofrezco la cooperación de la delegación de Hungría en el desempeño de ambos cargos.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida al Subsecretario General, Sr. Matenson; y al Secretario de nuestro Comité, Embajador Jaipal.

También aprovecho esta ocasión para dar las gracias a usted, Sr. Presidente, y a mis colegas por las palabras de bienvenida que me han dedicado. Quiero asegurar a todos los miembros del Comité que la delegación de Hungría está invariablemente dispuesta a cooperar con todas las delegaciones para alcanzar un resultado tangible en la esfera del desarme.

Mi delegación toma nota con satisfacción de que el Comité reanuda su labor en 1980 con la participación de todos sus miembros, conforme al deseo formulado por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme. En anteriores intervenciones, la delegación húngara subrayó repetidamente que la cooperación activa y constructiva de todos los Estados poseedores de armas nucleares era indispensable para alcanzar progresos en la solución de las cuestiones de desarme más importantes. Eso es lo que en adelante esperamos de la delegación de la República Popular de China.

Al dar la bienvenida a los nuevos jefes de varias delegaciones, tuvo usted, Sr. Presidente, la amabilidad de mencionar el hecho de que yo había participado en los trabajos de la Conferencia del Comité de Desarme. Me sentí muy honrado de ser el primer representante de mi país en la CCD, y me siento igualmente honrado ahora, cinco años después, de representar a Hungría en el Comité de Desarme. Las comparaciones son siempre arriesgadas, pero después de las primeras impresiones que he recogido aquí, me aventuro a afirmar que, por lo que yo recuerdo, jamás presencié en la CCD semejante discusión, ni siquiera en los días más tétricos de la guerra de Viet Nam.

La delegación de Hungría se ha sentido defraudada por las intervenciones de algunas delegaciones, en las que se han suscitado cuestiones que no guardan relación alguna con nuestros trabajos e incluso se dan interpretaciones deformadas y parciales de esas cuestiones. No es éste el foro adecuado o el momento oportuno para plantear esa cuestión, como lo ha señalado acertadamente el Embajador García Robles.

(Sr. Kórnives, Hungría)

El Comité de Desarme tiene el mandato claramente definido de un órgano de negociación sobre desarme. Sin embargo, algunas delegaciones se han creído en la obligación de plantear la cuestión de los llamados "acontecimientos del Afganistán". Esas mismas delegaciones tratan, con el mismo pretexto, de hacer responsable a la otra parte de la situación internacional actual, del retroceso sufrido por el proceso de distensión.

Semejante situación me induce a explicar la actitud de mi Gobierno. El Gobierno de Hungría opina que la asistencia militar al Gobierno del Afganistán se ha prestado en virtud de un tratado bilateral concertado entre el Afganistán y la URSS en plena consonancia con los párrafos pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, y considera esa asistencia como un asunto de las relaciones bilaterales de los dos Estados interesados. Por ello, el Gobierno de Hungría condena las manipulaciones encaminadas a hacer de la llamada "cuestión afgana" un problema internacional y a utilizarla para emponzoñar el clima internacional, en detrimento de la distensión y el desarme.

Por desgracia, es un hecho innegable que en estos días la situación internacional es tensa. El Gobierno de Hungría ha declarado muchas veces y en diferentes foros internacionales que la distensión puede resentirse a menos que vaya acompañada de la distensión en la esfera militar, es decir, de medidas sustanciales en la esfera del desarme. Un principio universalmente reconocido fue hasta hace poco el principio de la igualdad de seguridad, en virtud del cual ningún Estado o grupo de Estados debe tratar de lograr una superioridad militar. Ello permitió realizar progresos promisorios en las diferentes negociaciones bilaterales o multilaterales.

Hasta la fecha, las más importantes entre ellas han sido las conversaciones SALT II. El mes de julio último, las delegaciones del Comité acogieron con beneplácito el acuerdo SALT II, exhortaron a su ratificación y expresaron el deseo de que comenzasen lo antes posible las negociaciones SALT III. Se abrigaba la esperanza de que la ratificación del acuerdo SALT II abriera también nuevas posibilidades en las negociaciones multilaterales de desarme. No ha ocurrido así, sin embargo. La razón del aplazamiento de la ratificación del acuerdo SALT II se debe, no ya al Afganistán, sino a los planes de algunos círculos occidentales para obtener una superioridad militar, y al hecho de que no aceptan ya el principio de la paridad.



(Sr. Kömives, Hungría)

Otro ejemplo es la decisión adoptada el pasado mes de diciembre por la OTAN sobre el despliegue de nuevas armas nucleares tácticas de largo alcance en Europa occidental. Hemos escuchado distintos argumentos tendientes a justificar esa medida. Mi delegación piensa que ninguna retórica, por elocuente que sea, puede alterar el hecho innegable de que la respuesta dada a la propuesta de la URSS, que preveía en particular la limitación numérica de sus proyectiles denominados SS-20, fue la mencionada decisión de la OTAN. El Gobierno de Hungría condena todos los esfuerzos tendientes a perturbar el equilibrio estratégico de fuerzas, sea global o regional, como en la zona europea.

En las actuales circunstancias resulta más evidente que nunca que el factor clave para promover la distensión es realizar progresos en la esfera del desarme. Es indispensable ahora redoblar nuestros esfuerzos para frenar la carrera de armamentos y conseguir resultados tangibles en la esfera del control de los armamentos y del desarme. El primer requisito para avanzar consiste en restablecer el ambiente constructivo y pragmático en nuestro Comité.

Bajo su constructiva orientación, Sr. Presidente, han empezado a configurarse la agenda y el programa de trabajo. Quisiera exponer ahora el punto de vista de mi delegación sobre los temas de la agenda y el programa de trabajo del Comité. Estos temas nos son familiares, ya que figuraron en la agenda de nuestro período de sesiones de 1979. El criterio fundamental de la delegación de Hungría es que debemos proseguir nuestro trabajo a partir del punto en que nos detuvimos el año pasado.

Es motivo de satisfacción el que en la agenda se haya concedido un lugar adecuado a la cuestión del desarme nuclear, como se pide en la resolución 34/83 J de la Asamblea General. Mi delegación considera que el Comité debe continuar, preferiblemente de manera más organizada, el intercambio de pareceres y las consultas preliminares al objeto de crear una base para las negociaciones sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Ha cobrado aún mayor importancia la propuesta acerca de las negociaciones sobre la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de estas armas hasta su completa destrucción, que fue presentada al Comité por las delegaciones socialistas el año pasado. La presencia de los cinco Estados poseedores de armas nucleares en el Comité ofrece una oportunidad más propicia de esclarecer nuestra posición actual y el procedimiento que debe

(Sr. Kórnives, Hungría)

seguirse para examinar esta cuestión de gran prioridad. Estimamos que la segunda Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación confiere especial urgencia al estudio de este tema y a la necesidad de realizar progresos satisfactorios en tal sentido.

Mi delegación expresa su satisfacción por la reanudación de las conversaciones trilaterales sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos de armas nucleares, cuyo resultado satisfactorio establecerá la base para que el Comité emprenda la elaboración del tratado.

La delegación de Hungría advierte con satisfacción el amplio apoyo que las delegaciones del Comité prestan al examen concreto del tema del fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares. Esta cuestión figura invariablemente desde hace algún tiempo entre los temas que negocia el Comité. Las tres resoluciones de la Asamblea General ponen de manifiesto el profundo interés y, desgraciadamente, la divergencia de criterios al respecto. Mi delegación sigue mostrando especial interés por el tema y se pronuncia en favor de que prosiga su examen en el ámbito de un grupo de trabajo. Quisiéramos proponer, no obstante, que el grupo de trabajo centre su atención en el fondo de la cuestión, es decir, que analice hasta dónde podemos ir en la definición de las seguridades uniformes que deban darse a los Estados no poseedores de armas nucleares, y que determine a qué países han de otorgarse esas seguridades. Una vez que llegemos a un acuerdo sobre estos elementos, será relativamente fácil darles la forma más adecuada. Consideramos asimismo que este tema tiene importancia decisiva desde la óptica de la próxima Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación.

Según parece, la prohibición de las armas químicas ocupa, con más nitidez que en el pasado, el centro de la atención del Comité. Diríase que los debates activos, y en ocasiones acalorados, del anterior período de sesiones no han sido vanos. Existe actualmente una mayor comprensión y un criterio más ponderado en cuanto al procedimiento que debe seguir el Comité para elaborar oportunamente una convención sobre las armas químicas. Los documentos de trabajo presentados el año pasado, en particular el documento conjunto de la URSS y los Estados Unidos, han contribuido en grado considerable a la creación de una base viable para las negociaciones concretas con miras al logro de un acuerdo sobre la prohibición completa

(Sr. Kónives, Hungría)

y efectiva del desarrollo, la producción y el almacenamiento de todas las armas químicas y sobre su destrucción, según lo propugna la resolución 34/72 de la Asamblea General. Mi delegación opina que el procedimiento más eficaz a este respecto es un enfoque gradual, comenzando tal vez por la elaboración del anteproyecto de una futura convención. Espera que la reanudación de las conversaciones bilaterales facilitará las actividades del Comité, y viceversa. El mejor marco orgánico sería un grupo de trabajo, cuyo mandato consistiría en celebrar negociaciones en el Comité con miras a la elaboración de un tratado una vez que se hayan concluido las negociaciones bilaterales.

El Comité también debe prestar la debida atención a la cuestión de la prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas. Hemos mostrado hasta ahora y seguiremos mostrando gran interés por este tema. Estamos cada vez más persuadidos de la necesidad y la conveniencia de adoptar un enfoque global, habida cuenta de las razones que he expuesto en la primera parte de mi intervención. La primera medida útil podría ser el establecimiento de un grupo de expertos gubernamentales encargado de estudiar el tema en su conjunto y de formular recomendaciones al Comité.

En lo que concierne a las armas radiológicas, me complazco en señalar que las delegaciones que han intervenido se han mostrado dispuestas a iniciar las negociaciones. Mi delegación se asocia de buen grado a las delegaciones que han propugnado el establecimiento de un grupo de trabajo a tal efecto, y propone que se le asigne un mandato bien definido a fin de elaborar el texto de un convenio antes de que finalice el actual período de sesiones del Comité. Difícilmente puede sobreestimarse la importancia de esta labor, por diversas razones.

En su trigésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General ha pedido al Comité que inicie negociaciones sobre el programa comprensivo de desarme y que las concluya antes de que se celebre el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Muchas de las delegaciones del Comité estuvieron presente el año pasado en el período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, en que se examinaron los elementos de dicho programa. Tanto esos representantes como los que participaron en la labor anterior de la CCD en relación con este problema, saben sin duda que la realización de ese programa requerirá mucho tiempo. Por ello, mi delegación está dispuesta a apoyar la propuesta para que se establezca un grupo de trabajo, y a iniciar el examen de esta cuestión.

(Sr. Kómives, Hungría)

En esta intervención he querido explicar solamente los puntos de vista generales y preliminares de mi delegación acerca de las tareas que tenemos ante nosotros. Mi delegación volverá a abordar los distintos temas con mayor detalle cuando se proceda al examen de los mismos.

En conclusión, quiero asegurar a usted, Sr. Presidente, y a todas las delegaciones del Comité que la delegación húngara hará cuanto esté a su alcance para hacer progresar nuestra empresa común.

U SAW HLAING (Birmania) [traducido del inglés]: Permítaseme, ante todo, Sr. Presidente, que le dé la bienvenida entre nosotros como jefe de la delegación del Canadá y me asocie a las otras delegaciones para felicitarle cordialmente al asumir la Presidencia del Comité de Desarme. Nos complace que el representante del Canadá, país que siempre ha desempeñado un papel constructivo en las negociaciones de desarme, presida el Comité en el mes de apertura del período de sesiones de 1980. Mi delegación confía en que su perspicacia y su rica y variada experiencia en materia de negociaciones propiciará un comienzo positivo de nuestros trabajos. Para ello, le prometo todo el apoyo de mi delegación en el desempeño de sus funciones.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar su satisfacción por el hecho de que la República Popular de China ocupe su legítimo puesto y participe plenamente en las negociaciones del Comité. Ahora que están congregadas aquí las cinco Potencias nucleares, confiamos en que nuestra actividad en el Comité recibirá un gran impulso y será más eficaz.

Quiero sumarme a los que han dado una cordial bienvenida a la delegación de la República Popular de China y a su representante, el Embajador Yu Pei-Wen.

Mi delegación desea aprovechar también esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos jefes de las delegaciones de Hungría, Embajador Kómives; del Zaire, Embajador Kakwaka; de Bélgica, Embajador André Onkelinx; del Japón, Embajador Okawa, y de Argelia, Embajador Anisse Salah-Bey, que se han incorporado últimamente al Comité. Espero establecer una cooperación estrecha y sincera con ellos.

Me complace transmitir nuestros saludos al nuevo Subsecretario General para el Desarme, Sr. Jan Martenson, y al Representante Personal del Secretario General y Secretario del Comité de Desarme, Embajador Jaipal.

(U Saw Hlaing, Birmania)

Quisiera expresar mi sincero aprecio y agradecimiento a los distinguidos representantes por las amables palabras que me han dedicado. En realidad, el que lográramos presentar a tiempo el año pasado el informe del Comité de Desarme a la Asamblea General se debió a la cooperación y a los esfuerzos de todos los miembros del Comité.

Bajo su presidencia entramos en el segundo decenio de las negociaciones de desarme, en el que necesitaremos reanudar nuestros esfuerzos e intensificar nuestra determinación para alcanzar nuevos resultados en las tareas y responsabilidades que nos ha confiado la comunidad internacional. El nuevo decenio de 1980 ha comenzado con problemas políticos. A diferencia del año pasado, nuestro actual período de sesiones inicia sus trabajos en una situación internacional tensa. La confianza entre las grandes Potencias se encuentra en su punto más bajo a raíz de los últimos acontecimientos y del empeoramiento del clima político internacional. Ha comenzado a reaparecer la tendencia inherente a la reanudación de la carrera armamentista.

Para mi delegación es indudable que la paz y la seguridad internacionales se verán amenazadas siempre que esté en crisis la confianza mutua entre las naciones. Estamos convencidos de que la protección de las generaciones futuras del flagelo de la guerra, así como el porvenir de toda la humanidad, dependen del control de los armamentos y del desarme nuclear. Son inconcebibles unas negociaciones fructíferas de control de armamentos y de desarme, si no existe una voluntad política por parte de los Estados. La voluntad política, como tal, no puede cultivarse en ningún género de negociaciones si no existe la confianza mutua entre los Estados. En consecuencia, el desarme es un problema cuyo progreso, o falta de progreso, está sujeto a los factores políticos de la situación internacional y depende considerablemente de un grado de confianza mutua que produzca una sensación de seguridad y favorezca el relajamiento de la tensión internacional. Sólo entonces se podrá disuadir a los Estados de adquirir armas, y estimularlos a reducir sus niveles actuales de armamento. Cualquier estrategia mundial de desarme debe tener presente la necesidad de unos esfuerzos más intensos y sostenidos para eliminar las causas de la tensión y para mantener el imperio internacional del derecho. El empleo o la amenaza del empleo de la fuerza como instrumento de política internacional son contrarios al proceso de relajamiento de la tensión internacional y de desarme mundial.

Durante más de dos decenios, los negociadores de este Comité y de los otros órganos que lo precedieron, se vieron a menudo enfrentados con crisis políticas que

(U Saw Hlaing, Birmania)

proyectaron sombras ominosas sobre el curso de las negociaciones de desarme. Lo que ocurría en el ámbito internacional tenía su correspondiente repercusión en esta sala. La naturaleza de nuestros trabajos, complejos, delicados y sensibles como son, está tan íntimamente vinculada al epicentro de los intereses nacionales y de la seguridad de los Estados, que todo temblor en las relaciones entre las naciones surte efectos adversos. Pero nosotros debemos afrontar el desafío de la época con plena conciencia de nuestras responsabilidades fundamentales. De ahí que, a nuestro juicio, sea muy importante reconstruir y reforzar la confianza mutua entre los Estados, y en particular entre las grandes Potencias, y continuar nuestros esfuerzos en favor de la paz y la seguridad internacionales a través del desarme mundial.

Si repasamos los últimos años, veremos que en el trabajo de este Comité y de los foros de desarme que lo precedieron, no han faltado los éxitos, por más que su alcance y magnitud fueran limitados. A diferencia de otros órganos de negociación, las tareas que tenemos confiadas son, como mucho, las más complejas y delicadas y están directamente vinculadas a los intereses vitales y esenciales de todas las naciones. Ha llegado a ser creencia común entre mucha gente que los resultados de las negociaciones de desarme son, por naturaleza, lentos en sus progresos y en su eventual realización. Esa noción puede tener motivos lógicos válidos, pero mi delegación cree que los resultados no deben ser fruto de la lasitud ni de la desgana.

Sería superfluo por mi parte intentar aquí una recapitulación de nuestro trabajo durante el año pasado o hacer inventario de nuestros fracasos y nuestros éxitos anteriores, en un momento en que todos debemos concentrar nuestros esfuerzos hacia el futuro. Sin embargo, mi delegación cree que de ningún modo debemos perder de vista la dirección y las perspectivas que todos mantuvimos en el primer período de sesiones del Comité.

Durante el período de sesiones del año pasado, hubo en la agenda seis temas sometidos a nuestra consideración. Plenamente conscientes de las obligaciones derivadas del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme y para atender a las peticiones formuladas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo tercer período de sesiones, hicimos grandes esfuerzos para lograr unos progresos importantes en lo

(U Saw Hlaing, Birmania)

relativo a un tratado de prohibición completa de los ensayos. Todos debemos admitir que nuestros esfuerzos no dieron resultados. La falta de progresos en las negociaciones trilaterales frenó el impulso de nuestro fervor negociador. Todos estábamos convencidos de que los resultados pendientes de las negociaciones trilaterales representaban otro punto decisivo en nuestro trabajo sobre este tema fundamental. Sin embargo, mi delegación estimó que el informe del Grupo ad hoc de expertos en sismología fue una contribución muy valiosa a nuestra común empresa de establecer medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos. El tema prioritario siguiente era la cesación de la carrera de armas nucleares y el desarme nuclear. Es de lamentar que no pudiéramos iniciar negociaciones de fondo sobre esta cuestión. Luego examinamos las garantías negativas de seguridad. Debemos congratularnos de haber podido establecer un Grupo de Trabajo bajo la presidencia de Egipto. Ese fue el único sector en que el Comité de Desarme recién reorganizado, pudo registrar resultados tangibles en su primer año de funcionamiento. Con respecto a la cuestión de las armas químicas, lamentamos decir que el informe de los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la marcha de sus negociaciones bilaterales no indicó un avance positivo. La cuestión de las armas de destrucción en masa y las armas radiológicas parecía comenzar bien. La propuesta conjunta de los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre los principales elementos de un tratado para la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas radiológicas sirvió de base para nuestro examen.

El año 1979 nos legó bastantes tareas sin terminar. Sin embargo, si contemplamos todas las cuestiones del desarme con una óptica nueva, a la luz de la nueva situación, podríamos aceptar también esa idea. Mi delegación opina, sin embargo, que difícilmente podemos permitirnos echar en olvido ciertos resultados, laboriosamente conseguidos, del período de sesiones de 1979. Disponemos de buen número de propuestas, documentos de trabajo e ideas concretas, presentados el año pasado sobre diversos temas, que, naturalmente, pueden ofrecernos sólidas bases para nuestro examen este año.

Las cuestiones relacionadas con la prohibición completa de los ensayos, la cesación de la carrera de armas nucleares y el desarme nuclear, la no utilización de armas nucleares y la prevención de la guerra nuclear, los materiales fisionables para armas, el programa comprensivo de desarme y las armas nucleares en todos los

(U Saw Hlaing, Birmania)

aspectos, vienen debatiéndose desde hace años, sin que hasta ahora se hayan logrado progresos importantes. El armamento nuclear es la mayor preocupación de todos y la cuestión del desarme nuclear sigue teniendo la máxima prioridad. Ante el considerable agravamiento de la tensión internacional, en la comunidad internacional se percibe más que nunca la urgencia del desarme nuclear, al objeto de poder alejar el peligro de guerra nuclear. En su resolución 34/73, la Asamblea General ha pedido al Comité que emprenda negociaciones sobre un tratado para lograr la prohibición definitiva de todas las explosiones nucleares de ensayo por todos los Estados. De conformidad con este mandato, mi delegación apoyaría el establecimiento de un grupo de trabajo al respecto a fin de que puedan celebrarse negociaciones sustantivas en ese grupo, y luego en el Comité. Nos complace que las negociaciones trilaterales hayan vuelto a reanudarse la semana pasada.

En cuanto a la cuestión de los acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas, disponemos del informe del Grupo de Trabajo establecido el año pasado. Mi delegación sería partidaria de prolongar este año el mandato del grupo especial de trabajo sobre garantías negativas de seguridad, a fin de iniciar sin demora negociaciones sustantivas. La cuestión de las armas químicas requiere un nuevo examen para obtener resultados concretos en este período de sesiones. Mi delegación aceptaría la creación de un grupo de trabajo, que sería necesario para estudiar todos los aspectos de la cuestión y explorar la posibilidad de formular el texto de un tratado basado en los datos de que disponemos. Para nuestro estudio tenemos un proyecto de acuerdo conjunto preparado por los Estados Unidos y la Unión Soviética, y es de esperar que el Comité pueda preparar un proyecto de convención basado en los datos contenidos en el documento conjunto y en la demás información pertinente que pueda recibirse durante nuestras negociaciones. También estaríamos de acuerdo en que se estableciera un grupo de trabajo sobre este tema.

Junto con la prohibición general de los ensayos, como tema de máxima prioridad, mi delegación cree que los otros tres temas mencionados, tomados del programa del año pasado, bastarían para nuestro programa, si se quiere dedicar a éste una atención seria en la primera parte del actual período de sesiones. Una de nuestras tareas, antes de entrar realmente en la negociación sobre el fondo de los temas, será decidir la organización de los grupos de trabajo que queremos establecer, y



(U Saw Hlaing, Birmania)

fijar su mandato y atribuciones. Mi delegación será flexible en lo que respecta a la agenda para el período de sesiones de 1980, y aceptaría que se basase en la del año pasado.

Para terminar, quisiera asegurar que aportaremos nuestra cooperación y apoyo a fin de resolver estas apremiantes cuestiones de desarme que el Comité tiene planteadas.

Sr. RŮŽEK (Checoslovaquia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, deseo ante todo asociarme a todos los oradores precedentes que lo han felicitado por ocupar la Presidencia del Comité de Desarme durante el mes de febrero, así como el cargo de Representante Permanente del Canadá en Ginebra. Estoy convencido de que su gran experiencia aportará una contribución útil a los trabajos de este Comité. Quiero evocar aquí la colaboración amistosa y eficaz que tuvimos con su predecesor, el Embajador Harry Jay, y asegurarle que estamos dispuestos a proseguir con usted esa colaboración.

Permítaseme asimismo que dé las gracias al anterior Presidente del Comité, Embajador U Saw Hlaing de Birmania, por los esfuerzos y la labor que realizó durante su presidencia y que hemos tenido la ocasión de apreciar.

Es para mí motivo de gran satisfacción dar la bienvenida a los distinguidos representantes de Argelia, Bélgica, China, Hungría, el Japón y el Zaire que representan a sus países en el Comité de Desarme por primera vez. Me complace recordar que hemos tenido la oportunidad de colaborar con algunos de ellos en ocasiones anteriores.

También deseo manifestar mis mejores deseos al Representante Especial del Secretario General, Embajador Jaipal, así como al Sr. Berasategui y a la secretaria del Comité.

También me es grato ver entre nosotros al Sr. Martenson, de la Oficina de Nueva York, quien reemplazó al Sr. Björnstedt.

Quiero expresar mi profunda convicción de que la presencia de los representantes de las cinco Potencias nucleares y de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en el actual período de sesiones del Comité de Desarme crea condiciones más favorables para la ulterior labor positiva de este órgano.

Es evidente que el progreso respecto de la agenda del Comité requiere un determinado grado de responsabilidad, cooperación y actitud positiva hacia las

(Sr. Ružek, Checoslovaquia)

cuestiones que tiene ante sí el Comité de Desarme. Por ello, no podemos menos de manifestar nuestra sorpresa e incluso nuestra desaprobación ante algunos elementos de la declaración hecha por la delegación china el martes 5 de febrero. Es preciso tener en cuenta que toda introducción de elementos de confrontación y ajenos al mandato del Comité no puede sino complicar la labor de éste.

La opinión pública mundial espera justificadamente que el actual período de sesiones del Comité realice progresos en la solución de las urgentes cuestiones de desarme que plantea la situación política internacional.

Sin embargo, el Comité se reúne en un momento en que no es posible pasar por alto varios acontecimientos desfavorables para el fomento de la distensión y que, en ciertos casos, constituyen un peligro patente para la continuación de ésta.

Me refiero en particular a la decisión del Consejo de la OTAN, del 12 de diciembre de 1979, por la que esa Organización asumió una gran responsabilidad por el comienzo de una nueva etapa de la carrera de armamentos. La decisión de emplazar nuevos proyectiles nucleares estadounidenses de alcance intermedio en varios países de Europa occidental ha destruido la base existente para las negociaciones sobre estas armas, negociaciones que propusieron la Unión Soviética y otros países del Tratado de Varsovia en un intento de evitar una nueva etapa de la carrera de armamentos nucleares. La producción y el emplazamiento de proyectiles de crucero y Pershing 2, así como la actual campaña de guerra fría iniciada por los Estados Unidos contra la Unión Soviética y contra la paz, están en manifiesta contradicción con los poderosos esfuerzos que despliegan cotidianamente los Estados socialistas y otros países para fortalecer la confianza internacional y el proceso de distensión. No existe la menor duda de que la decisión adoptada por el Consejo de la OTAN el 12 de diciembre de 1979 no es un hecho aislado. Esta decisión ha de ser considerada como la continuación de los esfuerzos que empezaron mucho antes.

Es evidente que la continuación de tal política agravará el peligro de un conflicto mundial, en contra de la voluntad de la mayoría absoluta de la población del mundo.

Por ello, la República Socialista Checoslovaca suscribe sin reserva las palabras de L.I. Brezhnev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presídium del Sóviet Supremo de la URSS, cuando en su entrevista con un corresponsal del diario Pravda señaló:

(Sr. Růžek, Checoslovaquia)

"Desgraciadamente, la situación ha empeorado perceptiblemente en la confluencia de los decenios de 1970 y 1980. Los pueblos deben saber quiénes son los responsables de ese empeoramiento. Contestaré sin reservas de ninguna clase: los responsables son las fuerzas imperialistas, sobre todo determinados círculos de los Estados Unidos. La responsabilidad recae en quienes ven en la disminución de la tensión un obstáculo a sus planes agresivos, a la intensificación de la psicosis militarista, a la injerencia en los asuntos internos de otros pueblos. La responsabilidad recae en quienes tienen profundamente arraigada la costumbre de comportarse con otros Estados de manera arrogante, de actuar en la esfera internacional como si todo les fuera permitido.

Desde hace algún tiempo resulta claro que los círculos dirigentes de los Estados Unidos y de algunos otros países de la OTAN han emprendido una vía hostil a la causa de la distensión que conduce a la intensificación de la carrera de armamentos y al aumento del peligro de guerra."

Actualmente se especula mucho sobre los destinos del mundo en el decenio de 1980. Pese al pesimismo que reina en algunos sectores, las perspectivas de reafirmación del curso positivo de los acontecimientos no son tan desesperanzadoras como quisieran hacernos ver ciertas personas. En todo caso, nuestro Comité puede y debe contribuir -y espero que así lo haga- a que se imprima a los acontecimientos una orientación positiva.

La República Socialista Checoslovaca, animada por este noble propósito, promovió en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el proyecto de Declaración sobre la cooperación internacional para el desarme. El Pleno de la Asamblea General aprobó esta Declaración -presentada en nombre de 26 coautores, de los cuales 8 son miembros del Comité de Desarme- por una clara mayoría de 116 votos. Ninguna delegación votó en contra.

Ya este hecho es claro testimonio de que el movimiento en pro de la paz y el desarme cuenta con muchos adherentes.

La Declaración, que se convirtió en documento oficial de las Naciones Unidas, responde plenamente a las condiciones y necesidades del proceso de distensión internacional y a su proyección en la esfera militar. Por primera vez se establece una nueva categoría de cooperación internacional en la esfera del desarme, que abarca las medidas de desarme a diversos niveles, el establecimiento de las condiciones necesarias para las negociaciones y un enfoque constructivo de los Estados para la solución de los problemas del desarme, incluido el establecimiento de las condiciones políticas favorables para lograr progresos en esta esfera. Desde este punto de vista, la Declaración representa un extenso documento internacional de

(Sr. Ružek, Checoslovaquia)

principios políticos, que pueden definirse como un código de cooperación en la esfera del desarme. Consideramos que es un instrumento de importancia práctica de largo alcance.

Por lo que respecta a nuestro Comité, en el párrafo 12 del preámbulo de la Declaración se estipula que es necesario desarrollar y fortalecer la mutua cooperación en todos los foros en que se examina el desarme, haciendo especial hincapié en el Comité de Desarme, a fin de que se puedan lograr cuanto antes resultados tangibles.

En la Declaración se estipula asimismo la prioridad de las negociaciones sobre el desarme nuclear, así como el principio general de que es necesario que estas negociaciones precedan al desarrollo cualitativo y la acumulación de los armamentos y, en la medida de lo posible, prevengan la aparición de nuevos tipos y sistemas de armamentos, en especial de armas de destrucción en masa (artículos A y F del capítulo I de la parte dispositiva).

Celebramos todas las iniciativas dirigidas a crear las condiciones necesarias para que los esfuerzos en pro de un auténtico progreso en la esfera del desarme sean más sistemáticos, por estimar, como es nuestro caso, que un enfoque más sistemático puede facilitar el progreso de nuestra labor. Esta es la razón de que hayamos apoyado invariablemente la idea de elaborar un programa comprensivo de desarme, así como otras ideas encaminadas a introducir elementos de un enfoque más sistemático en nuestro trabajo. A nuestro juicio, una ocasión muy propicia para desplegar esfuerzos en este sentido sería, en particular, la celebración de una conferencia mundial de desarme.

La República Socialista Checoslovaca está decidida a emprender, en estrecha cooperación con otros países, la búsqueda de medidas invariablemente eficaces para la reducción de la carrera de armamentos y a elaborar nuevas medidas prácticas de desarme. También seguiremos esforzándonos por superar gradualmente los obstáculos, viejos y nuevos, que frenan el progreso necesario y obstaculizan el entendimiento mutuo con miras a la solución de los problemas del desarme. Quiero subrayar asimismo que, por lo que a nosotros respecta, jamás hemos puesto ni pondremos obstáculos de esa clase. A nuestro modo de ver, el establecimiento de condiciones favorables está íntimamente relacionado con la necesidad de concretar las conclusiones del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

(Sr. Růžek, Checoslovaquia)

Sin embargo, siempre nos enfrentamos a la cuestión de si la humanidad va a seguir la vía del desarme o si se verá impulsada en el sentido opuesto que conduce a la catástrofe nuclear. Por esa razón acogimos tan favorablemente la declaración de los 95 países no alineados, quienes en su reunión en la cumbre, celebrada en La Habana el año pasado, reafirmaron su adhesión "al objetivo de un desarme general y completo, en particular el desarme nuclear, bajo un control internacional eficaz, y su determinación de actuar en las Naciones Unidas y otros órganos para alcanzar este objetivo".

En primer término, como declaró Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba, en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, "el ruido de las armas, el lenguaje amenazante, de la prepotencia en la escena internacional, debe cesar. Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se pueden resolver con armas nucleares... Esa es... la premisa indispensable de la supervivencia humana".

Estamos decididos a apoyar todas las medidas que faciliten el comienzo de los preparativos concretos de las negociaciones sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y, como base de esos preparativos, recomendamos la propuesta conjunta presentada por los países socialistas al Comité de Desarme el año pasado (CD/4). Partimos del supuesto de que la participación activa de todos los países nucleares en tales debates podría conducir a unos resultados constructivos.

En cuanto a la prohibición de la producción de materiales nucleares fisiónables con fines militares, consideramos que esta cuestión debe solucionarse dentro del contexto general del desarme nuclear.

También consideramos que existen ciertas posibilidades para que el Grupo Especial de Trabajo lleve a cabo la labor relacionada con la preparación de un proyecto de tratado internacional sobre el fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares. A nuestro juicio, el proyecto de acuerdo internacional presentado por la delegación de la Unión Soviética en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General es una base adecuada para los trabajos de este Grupo.

Apoyamos plenamente la feliz conclusión de las conversaciones tripartitas entre la URSS, los Estados Unidos y el Reino Unido sobre una prohibición general

(Sr. Ružek, Checoslovaquia)

y completa de los ensayos de armas nucleares. A este respecto, seguimos dispuestos a participar activamente en la labor del Grupo de Expertos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos.

Nos pronunciamos resueltamente por la prohibición del desarrollo y de la producción de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas, y estamos a favor de los esfuerzos para impedir un nuevo aumento cualitativo de la carrera de armamentos. Opinamos que estas cuestiones deben solucionarse cuanto antes y que es conveniente que el Comité emprenda negociaciones concretas con objeto de elaborar un tratado en esta esfera. A este respecto, apoyaríamos la constitución de un grupo de trabajo ad hoc.

En cuanto a la preparación del texto definitivo del tratado sobre la prohibición de las armas radiológicas dentro de un grupo especial de trabajo, conforme a la propuesta conjunta de la URSS y los Estados Unidos y otras propuestas, debemos adoptar un procedimiento que nos permita presentar el texto definitivo del proyecto de tratado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo quinto período de sesiones. Estamos dispuestos a aportar nuestra contribución a esta laboriosa tarea. A este respecto, también quisiera recordar que en 1978 los países socialistas presentaron una propuesta conjunta sobre la concertación de una convención sobre la prohibición de las armas nucleares neutrónicas que, a nuestro juicio, sigue siendo de actualidad.

Consideramos igualmente que es urgente lograr en fecha temprana un acuerdo sobre la prohibición de la producción y el almacenamiento de armas químicas y sobre su destrucción, sobre la base de la propuesta conjunta presentada por la URSS y los Estados Unidos. A este respecto, destacamos particularmente la importancia de una solución eficaz de la cuestión del control sobre la base del empleo de medios nacionales o de algunos procedimientos internacionales convenidos.

Disponemos de varias propuestas constructivas para las negociaciones en el Comité de Desarme. Entre ellas<sup>1</sup> figuran las propuestas presentadas reiteradamente por los países del Tratado de Varsovia, en particular por Moscú, Budapest y, a finales del año pasado, por Berlín. Contamos también con varias propuestas constructivas de los países no alineados, en particular las presentadas por La Habana, etc. Por otra parte, hay varios principios políticos precisos que rigen la aplicación de

(Sr. Ružek, Checoslovaquia)

estas propuestas. Con todo, estas condiciones por sí solas no aportarán los resultados necesarios que se esperan del Comité. Por tanto, es necesario que todos los países participantes sin excepción adopten una actitud constructiva con respecto a los principios y objetivos convenidos.

Por muy compleja que sea la situación internacional y las dificultades que se desprenden de ella, no cabe ceder a la psicosis de guerra, ya que ello nos llevaría indudablemente al desastre. En particular, algunos círculos de Occidente deben tomar conciencia de este hecho y evaluar con sobriedad las realidades del mundo.

No podemos menos de señalar que algunas delegaciones han planteado la cuestión del Afganistán. Permítaseme señalar que mi Gobierno apoya sin reserva los esfuerzos del pueblo afgano para crear las condiciones que permitan mejorar su vida, plasmados en la revolución de abril de 1978. El Gobierno del Afganistán, deseoso de defender los objetivos y realizaciones de esa revolución, y en el ejercicio de sus derechos dimanantes del acuerdo bilateral con la URSS y de la Carta de las Naciones Unidas, solicitó y obtuvo ayuda de su aliado. Quisiéramos señalar a este respecto que el planteamiento de esta cuestión en el Comité rebasa el mandato de este órgano.

Nuestro Comité tiene ante sí tareas importantes que requieren de todos los participantes una actitud constructiva. Por nuestra parte, estamos dispuestos a ayudar al Comité en su labor relacionada con todos los temas que figuran en su agenda.

Sr. HERDER (República Democrática Alemana) [traducido del inglés]:

Sr. Presidente, desearía comenzar mi contribución al debate general asociándome a los oradores precedentes y felicitándole, en nombre de la delegación de la República Democrática Alemana, por ocupar la Presidencia del Comité de Desarme. Mi delegación espera firmemente que usted cumplirá esta difícil misión de modo que favorezca el logro de rápidos progresos en las negociaciones sobre el desarme. Al mismo tiempo, saludo muy efusivamente a todos los jefes de delegaciones, especialmente a los que acaban de incorporarse a nuestro Comité.

Doy también mi cordial bienvenida al nuevo Subsecretario General para el Desarme, Sr. Jan Martenson, quien desgraciadamente ha partido ya de Ginebra, así como al Representante Personal del Secretario General y Secretario del Comité de Desarme, Embajador Jaipal, y a su personal.

(Sr. Herder, Rep. Democrática Alemana)

Este año una delegación de la República Popular de China ha ocupado por vez primera su puesto en las sesiones del Comité. A este respecto, la República Democrática Alemana desea señalar una vez más la importancia fundamental que reviste el hecho de que las cinco Potencias poseedoras de armas nucleares y miembros permanentes del Consejo de Seguridad participen en las negociaciones sobre el desarme. Es especialmente necesaria su activa cooperación dentro del Comité. Su contribución a la causa del desarme dependerá de la medida en que cumplan las responsabilidades especiales que tienen confiadas como Potencias poseedoras de armas nucleares y miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Tenemos ante nosotros tareas bien definidas. Nuestra misión principal es lograr el desarme nuclear, la prohibición completa de los ensayos nucleares, la prohibición de las armas químicas, la prohibición del desarrollo de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa, el fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares y la prohibición de las armas radiológicas. Las medidas previstas tienen la máxima prioridad, por lo que deben figurar en la agenda y el programa de trabajo del actual período de sesiones del Comité.

Al abordar el programa comprensivo de desarme, debemos tener en cuenta la evolución futura y los problemas que podrán resolverse si se cumplen las tareas actuales. No obstante, esto requiere grandes esfuerzos.

El empeoramiento de la situación internacional particularmente hace que sea indispensable adoptar medidas para controlar y detener la carrera de armamentos, pues esas medidas conjugarían los peligros para la paz y la seguridad de los pueblos y contribuirían a restablecer una atmósfera internacional sana.

La política que adopta nuestra delegación con respecto a las tareas confiadas al Comité ha sido expuesta por el Sr. Erich Honecker, Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, quien dijo lo siguiente:

"Ahora, como en el pasado, la familia de naciones, a la que todos pertenecemos se enfrenta con la tarea de conjurar el peligro de una guerra nuclear mundial y asegurar una paz duradera. Ello requiere la adopción de medidas que, lejos de sembrar la desconfianza, contribuyan a fomentar la confianza entre los pueblos. En este contexto, constituirían un elemento esencial las medidas para detener la carrera de armamentos y lograr el desarme. La República Democrática Alemana y sus aliados son partidarios de que se ponga fin a los inútiles debates que no nos acercan ni un solo paso a una paz estable. Proponen que se renuncie a la carrera de armamentos en favor de la cooperación pacífica entre los pueblos."



(Sr. Herder, Rcp. Democrática Alemana)

Al igual que otros Estados, la República Democrática Alemana ha prevenido repetidas veces contra los peligros que entraña la continuación de la carrera de armamentos. En nuestros reiterados llamamientos a los Estados miembros de la OTAN hemos insistido en que la distensión política debe reforzarse con medidas de distensión militar, lo que aumentaría la seguridad de todas las partes interesadas. Les hemos instado a que se abstengan de toda acción que pueda impedir el éxito de las negociaciones sobre el desarme. Es de deplorar que los Estados de la OTAN hayan mantenido su doble estrategia de continuar la distensión e intensificar simultáneamente la carrera de armamentos, doctrina que resulta peligrosa y falsa.

En el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana manifestó: "Hay quienes preguntan todavía si la paz y la seguridad pueden lograrse mediante el desarme o mediante el armamento.

La respuesta sería obvia si se tiene en cuenta el historial de las dos guerras mundiales, puesto que esas dos guerras fueron precedidas, como todo el mundo sabe, de programas de armamento".

Los actuales peligros para la distensión y el empeoramiento de la situación internacional son consecuencia directa de la política de la OTAN encaminada a la continuación y aceleración de la carrera de armamentos.

Esta verdad es ineludible. Por consiguiente, consideramos como un factor positivo el que en muchos de los discursos pronunciados al comienzo de nuestros debates se expresara el deseo de continuar el proceso de distensión e intensificar los esfuerzos en pro del desarme. Solamente ese enfoque responde a las necesidades de nuestra época.

Análogamente, suscribimos la opinión de quienes evocaron, a este respecto, la importancia de la distensión política y militar en Europa. La interrelación entre las cuestiones pertinentes y la preocupación concreta del Comité de Desarme es obvia: para bien o para mal, la solución de las cuestiones candentes que se plantean en Europa tendrá consecuencias mundiales, pues es indiscutible que el desarme nuclear en Europa facilitaría mucho la labor del Comité en favor del desarme nuclear mundial. La continuación de la carrera de armamentos nucleares en Europa acarrearía nuevas complicaciones para el desarme nuclear mundial.

(Sr. Herder, Rep. Democrática Alemana)

Los Estados socialistas han atribuido invariablemente especial importancia a las cuestiones del desarme en Europa. Las propuestas trascendentales de la Unión Soviética, presentadas por su máximo representante, Leonid Illich Brezhnev, el 6 de octubre de 1979 en Berlín, han puesto nuevamente de manifiesto esa actitud. La amplia gama de medidas presentadas por la URSS de plena conformidad con la República Democrática Alemana y los demás países socialistas puede hacer más segura la paz en este continente, donde se halla aún concentrado el grueso de las armas de exterminio, tanto nucleares como convencionales.

Es un hecho innegable que la URSS ha propuesto la reducción de los vectores de armas nucleares de alcance intermedio, desplegados en sus regiones occidentales, a condición de que no se instalen en Europa occidental nuevos vectores de tales armas. Por otra parte, al reiterar la garantía de que no utilizarán armas nucleares contra los Estados que renuncien a la producción, la adquisición y el emplazamiento de tales armas, la Unión Soviética ha marcado la pauta conducente a la disminución y consiguiente eliminación del peligro de una guerra nuclear.

La decisión unilateral e incondicional de retirar unos 20.000 soldados soviéticos, 1.000 tanques y otro equipo militar del territorio de la República Democrática Alemana es susceptible de impulsar la distensión militar y política y, en particular, de sacar del atolladero las negociaciones de Viena. Entre tanto, el primer contingente de esas fuerzas ha regresado ya a la Unión Soviética. La intención declarada de la URSS de continuar la retirada unilateral de tropas tendrá sin duda repercusiones positivas. ¿No es esa actitud una prueba elocuente de que los Estados socialistas también están dispuestos a contribuir eficazmente en lo sucesivo a reducir la tirantez en Europa y adoptar medidas concretas de desarme? ¿No merece acaso esa iniciativa una respuesta adecuada de la otra parte?

La reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, celebrada en Berlín el 5 y el 6 de diciembre de 1979, reafirmó la determinación de esos países de poner fin a la carrera de armamentos. El conjunto de medidas propuestas en la reunión tiene por objeto mitigar el enfrentamiento militar en Europa y, sobre la base de las disposiciones del Acta Final de la Conferencia de Helsinki, reforzar la confianza entre los Estados de Europa. El Comité de Ministros de Relaciones Exteriores propuso que esta y otras medidas para fortalecer la confianza y reducir el peligro de guerra se examinaran

(Sr. Herder, Rep. Democrática Alemana)

en una conferencia paneuropea sobre la distensión militar. Mi delegación va a presentar al Comité de Desarme, como documento de trabajo, el comunicado de esa reunión.

Las propuestas que he evocado han sido muy bien acogidas por la opinión pública de muchos países. A pesar de los violentos ataques de los adversarios de la distensión, se tiene cada vez mayor conciencia de que esas propuestas son realistas y responden tanto a la urgente necesidad de continuar el proceso de distensión en Europa como a las garantías relativas a la seguridad de todos los Estados y pueblos. Mi delegación considera que tiene tanto más derecho a hacer esta declaración cuanto que más de 13 millones de ciudadanos de la República Democrática Alemana han firmado un manifiesto para expresar su apoyo incondicional a esas propuestas. La República Democrática Alemana va a esforzarse por que se adopten esas propuestas en todos los foros. Análogamente, va a esforzarse por que se logren progresos en las negociaciones de Viena sobre la reducción mutua de las fuerzas armadas y de los armamentos. Lo que dijeron los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia a este respecto en diciembre del año pasado sigue siendo plenamente válido. Al igual que los demás países socialistas, la República Democrática Alemana está interesada en el pronto éxito de esas negociaciones.

El próximo trigésimo quinto aniversario de la victoria sobre el fascismo alemán, cuya guerra de agresión causó indecibles sufrimientos a los pueblos de Europa, constituye una ocasión propicia para recordar la obligación de ambos Estados alemanes de hacer todo lo posible para asegurar que jamás comience una guerra desde el territorio alemán.

En una reciente declaración, que conserva toda su validez, el Presidente Honecker dijo: "Lo que necesitan tanto los ciudadanos de la República Democrática Alemana como los de la República Federal de Alemania no es el emplazamiento de proyectiles de alcance intermedio en los países de Europa occidental miembros de la OTAN, sino la cooperación de los dos Estados alemanes en la esfera del desarme de acuerdo con la política de la coexistencia pacífica".

Por desgracia, se han impuesto en la OTAN los círculos que tratan de conseguir la supremacía nuclear. Con la decisión de introducir unos 600 proyectiles nucleares de alcance intermedio -lo que representa una generación de armas cualitativamente nueva- se quiere alterar el equilibrio militar de fuerzas en detrimento de los Estados socialistas. Se trata de sistemas de armas estratégicas. Según la información procedente de Occidente, esos proyectiles pueden alcanzar el 85% de los objetivos estratégicos situados en la URSS.

(Sr. Herder, Rep. Democrática Alemana)

Algunos estrategas cometerán un grave error si creen que el despliegue de tales armas en Europa occidental crearía la posibilidad de una guerra nuclear limitada en Europa y reduciría el riesgo de que se viera afectado el territorio de los Estados Unidos. La aplicación de la decisión de la OTAN agravaría el peligro de una guerra nuclear global. Esto explica la oposición de la población de los Estados de Europa occidental, a quien esa decisión le convierte en la víctima potencial de una guerra nuclear, así como la resistencia de todos los demás Estados y pueblos que consideran que la eliminación de la amenaza de una guerra nuclear tiene vital importancia para ellos. La afirmación de que la decisión relativa a los proyectiles se tomó para contrarrestar la inferioridad de fuerza del Occidente no resiste un examen detenido. Incluso fuentes occidentales, como el London Institute for Strategic Studies (Instituto de Estudios Estratégicos de Londres), han llegado a la conclusión en estudios recientes de que en Europa hay un equilibrio en lo que respecta a las armas nucleares de alcance intermedio. Además, el pretexto de que debe oponerse una fuerza de igual calidad a los cohetes soviéticos SS-20 es demasiado evidente. Los principales políticos de la OTAN reconocieron oficialmente que ya en 1975, cuando no se había desplegado un solo SS-20 en las regiones occidentales de la URSS, la OTAN decidió ampliar su potencial nuclear en Europa.

Las verdaderas razones por las que la OTAN tomó la decisión acerca de los proyectiles, así como otras muchas medidas de carácter mundial y regional sobre los armamentos, fueron expuestas por los propios Estados Unidos cuando, el 23 de enero, reafirmaron su intención de convertirse en la Potencia militar más fuerte del mundo.

El Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Sr. Harold Brown, en un discurso pronunciado ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, dijo sin ambages que, como resultado de la ejecución del "Programa de defensa a largo plazo" para fortalecer las fuerzas aliadas, la OTAN conseguirá un predominio militar general sobre los Estados miembros del Tratado de Varsovia a mediados del decenio de 1980. Así pues, la decisión tomada por la OTAN en Bruselas y concebida como elemento esencial para garantizar la superioridad militar de la OTAN, es el mayor obstáculo a la reducción del número de proyectiles nucleares de alcance intermedio en Europa, propuesta por la URSS. Por consiguiente, el requisito previo necesario para las pertinentes negociaciones es revocar o suspender esa decisión. Mientras no ocurra eso, los Estados socialistas se verán obligados a adoptar las medidas que se imponen para garantizar su propia seguridad e independencia y proteger la vida pacífica de sus pueblos.

(Sr. Herder, Rep. Democrática Alemana)

En la actual situación de creciente amenaza de una guerra nuclear, se atribuye una importancia aún mayor al Comité de Desarme como órgano multilateral de negociación encargado de adoptar medidas de desarme en el plano mundial. La República Democrática Alemana ha estado y sigue estando dispuesta a realizar, junto con sus aliados y con todos los Estados interesados, esfuerzos vigorosos para continuar la búsqueda de la paz y el desarme. En la realización de tal empresa, el Comité de Desarme se enfrenta con tareas de primordial importancia. Por consiguiente, mi delegación se opone a toda tentativa de desviar la atención de las tareas que tiene ante sí el Comité. Si algunos representantes plantean aquí lo que ellos llaman la "cuestión del Afganistán" para imputarle las causas de la agravación de la situación internacional, semejante planteamiento tendrá que rechazarse categóricamente por diversas razones, algunas de las cuales he tratado de exponer en la primera parte de mi discurso.

En primer lugar, la asistencia militar de la Unión Soviética al Afganistán es una medida adoptada en estricto cumplimiento de las obligaciones válidas contraídas en virtud de un tratado internacional y a petición del Gobierno legítimo del Afganistán, medida que está plenamente en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas. En segundo lugar, la verdadera razón de que estén tensas las relaciones internacionales y de que la distensión esté en peligro reside en las tentativas de los principales Estados de la OTAN de obtener la superioridad militar mediante un esfuerzo resuelto en la esfera de los armamentos, tentativas que han sido aún más evidentes en los últimos años. Por último, son precisamente las fuerzas que se oponen a la distensión las que se valen de la llamada cuestión del Afganistán para manipular las emociones e impedir el desarme, haciendo caso omiso de los intereses de los Estados y pueblos. Plantear esa cuestión en este foro equivale a prestar un flaco servicio a la causa del desarme. Tampoco podemos dejar sin respuesta el hecho de que el representante de la Potencia nuclear que por vez primera este año ocupa su puesto en el Comité de Desarme haya iniciado esa campaña política. Ese papel no puede hacer olvidar que su delegación adoptó una actitud negativa por lo menos con respecto a dos cuestiones fundamentales que se consideran de importancia clave no sólo por la mayoría de los miembros del Comité, sino también por la comunidad internacional en general. Me refiero al desarme nuclear completo y a la prohibición de todos los ensayos de armas nucleares.

(Sr. Herder, Rep. Democrática Alemana)

El Comité de Desarme necesita un enfoque constructivo para realizar progresos más rápidos. A este respecto, el anterior período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas también suministró varios elementos positivos para iniciar esta labor. La resolución 34/83 J -titulada "Armas nucleares en todos los aspectos"- contó con un amplio apoyo. En ella se confía al Comité el mandato inequívoco de iniciar, con carácter de alta prioridad, negociaciones, con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares, acerca de la cuestión de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y del desarme nuclear. En el párrafo 1 de la parte dispositiva de esa resolución, redactado minuciosamente, se describen detalladamente las tareas que han de resolverse a este respecto al principio del actual período de sesiones y que consisten en continuar las deliberaciones y entablar consultas sobre las negociaciones pertinentes. Junto con otros miembros del Comité, la República Democrática Alemana seguirá trabajando en este sentido.

La prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares es otra cuestión de gran importancia. Mi delegación estima que lo único que se requiere es la voluntad política para llevar a buen término las negociaciones trilaterales y allanar el camino para ultimar el acuerdo correspondiente. En particular, ha sido la actitud constructiva de la URSS la que ha contribuido a resolver varios problemas complejos que se plantean. Nos asociamos a los representantes que se oponen al establecimiento de un vínculo entre la prohibición de los ensayos de armas nucleares y otros acuerdos de desarme, como el acuerdo SALT II.

También atribuimos la máxima importancia a la labor del Grupo de expertos científicos que, en el marco del Comité, está examinando las condiciones para la cooperación internacional en la detección e identificación de fenómenos sísmicos. En los trabajos de este Grupo ha participado durante cierto tiempo un experto de mi país.

El trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas también ha aportado una contribución positiva a la solución del problema de las garantías relativas a la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares. Se tiene mayor conciencia de que una convención internacional es la forma más apropiada para tales garantías. Las dos resoluciones en las que se propugna la concertación de una convención contaron con un amplio apoyo. Mi delegación seguirá trabajando para alcanzar ese objetivo.

(Sr. Herder, Rep. Democrática Alemana)

Otra cuestión de gran importancia es la prohibición de las armas químicas. Los progresos realizados en las negociaciones bilaterales sobre esta cuestión han dado ímpetu a los esfuerzos del Comité para resolver esa tarea.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha exhortado al Comité a que continúe sus esfuerzos para lograr una prohibición del desarrollo y de la producción de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa. No cabe duda de que la aplicación de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos a la creación de nuevas armas de destrucción en masa entraña grandes peligros. Por consiguiente, es imperativo que el Comité encuentre una solución a este problema. La República Democrática Alemana está dispuesta a asociarse a esa empresa aportando los servicios de expertos científicos.

En cuanto a un tratado sobre la prohibición de las armas radiológicas, los elementos básicos de ese instrumento, presentados al Comité el año pasado por la URSS y los Estados Unidos de América, ofrecen una base sólida para las negociaciones ulteriores sobre la ultimación de un texto de convención. Esa fue la opinión unánime de la Asamblea General.

En la resolución 34/83 C, los Estados Miembros de las Naciones Unidas consideran necesario que las negociaciones sobre el desarme produzcan resultados concretos a un ritmo más acelerado. En ese documento, en cuya preparación la República Democrática Alemana participó activamente junto con los Estados no alineados, se presta atención a las medidas definidas en el Programa de Acción del décimo período extraordinario de sesiones como sumamente urgentes y factibles en un breve período de tiempo. En la resolución se refleja la preocupación por la continua carrera de armamentos y la falta de éxitos en las negociaciones sobre las tareas prioritarias en la esfera del desarme. Se exhorta a todos los Estados, en especial a los Estados poseedores de armas nucleares, a que adopten medidas a fin de lograr acuerdos importantes de desarme. Deben reanudarse lo antes posible las negociaciones sobre las medidas convenidas en el décimo período extraordinario de sesiones. En la resolución, aprobada por consenso y sin reserva alguna, se presta especial importancia a las negociaciones que está celebrando el Comité de Desarme en Ginebra. Por consiguiente, la detenida atención a las tareas del Comité está en consonancia con la voluntad explícitamente declarada de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La delegación de la República Democrática Alemana está dispuesta a colaborar con todos los demás representantes para encontrar una solución a esas tareas.

Sra. THORSSON (Suecia) [traducido del inglés]: El Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, en su declaración pronunciada hace una semana con motivo de la apertura del período de sesiones de 1980 del Comité de Desarme, analizó la situación internacional en la que este órgano inicia sus trabajos en una nueva década. Hoy me propongo tratar algunos temas específicos planteados ante nuestro Comité, pero antes quisiera hacer algunas observaciones generales. Espero que se me permita la inmodestia de recordar algo que dije en esta sala hace aproximadamente medio año. Al examinar los diecisiete años de trabajo en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones y en la CCD dije que estaba convencida de que durante mucho tiempo habíamos llevado a cabo nuestro trabajo en un aislamiento virtual de las realidades militares, económicas y políticas del mundo que está fuera del recinto del Palacio de las Naciones. Con eso quería decir, entre otras cosas, que tradicionalmente nos hemos dedicado a un intercambio de discursos retóricos bien preparados sobre la necesidad inminente del desarme y sus posibilidades, escasamente relacionados con los hechos que configuran esas realidades. Creo que ahora está muy claro que no debemos engañarnos imaginando un mundo como debiera ser, sino más bien actuar para crear una atmósfera de realismo y franqueza totales acerca del mundo como es. Yo diría que debemos abrir las puertas de esta Sala de los Consejos al mundo y basar nuestro trabajo en un análisis exhaustivo de las causas subyacentes al estado actual. Al final de aquella declaración expresé mi convicción de que si en el decenio de 1980 no lográbamos un adelanto espectacular en las negociaciones de desarme, nuestras perspectivas de sobrevivir en este siglo sin una guerra nuclear eran, sin duda alguna, muy escasas.

En febrero de 1980 debe ser evidente para todos que, parafraseando el conocido título de un libro francés, Les années quatrevingts sont mal parties. Si queremos superar las discrepancias entre lo que ocurre en el mundo real y lo que intentamos lograr aquí, será preciso introducir cambios drásticos y tomar medidas radicalmente nuevas en nuestro trabajo. Mirando a este mundo nuestro, diría con franqueza que está perfectamente justificado poner en duda la sabiduría de los grandes y poderosos, su capacidad de resolver por sí solos los problemas de la coexistencia, por los que tienen una gran responsabilidad, pero que afectan a todos nosotros. Lo grande no siempre es bello.

Lo cierto es que los acontecimientos en el mundo real en los últimos años, con unas repercusiones tremendas y quizá decisivas para nuestro futuro colectivo común, han culminado en una situación donde sería casi trivial la cita del séptimo coro de "La roca" de T. S. Eliot:



(Sra. Thorsson, Suecia)

"¿Qué hemos de hacer

sino erguirnos con las manos vacías, con las palmas hacia arriba en una era que avanza progresivamente hacia atrás?"

Creo que nosotros, cuya tarea y aspiración es lograr un auténtico desarme, estamos reducidos al papel de espectadores, mientras el gran espectáculo bilateral de la lucha por la dominación mundial y, esperemos, de un acomodo mutuo, se desarrolla a un nivel considerado fuera de nuestro alcance y responsabilidad. Estimando que algunos son más iguales que otros, las superpotencias muestran una resistencia constante a aceptar verdaderas negociaciones multilaterales sobre los temas centrales del desarme. Ello es inadmisibles tanto política como moralmente. De conformidad con el llamamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas, formulado en su décimo período extraordinario de sesiones, es absolutamente imprescindible -y nunca ha sido tan necesario destacarlo- invertir la enloquecedora carrera de armamentos mediante una acción internacional común, para que la supervivencia misma de todas las naciones deje de estar a merced de las vacilaciones de la política de las superpotencias y de las disputas internacionales, y de ser su objeto.

Desde luego, la mayor parte de nosotros no poseemos las temibles armas nucleares, químicas y demás armas de destrucción en masa, que constituyen el eterno tema central de los programas de desarme. Sin embargo, como víctimas posibles de estas armas, es evidente que todas las naciones están directamente afectadas. Debemos procurar conjuntamente establecer unos medios, unas formas de presión para apartar a las superpotencias y a sus alianzas militares de su obsesión por el material y la seguridad en el terreno militar en detrimento de todas las actividades pacíficas.

Si no se logra ese objetivo -y nosotros exhortamos a que se logre- la comunidad internacional, representada en las Naciones Unidas y en el Comité de Desarme, se verá sin duda alguna forzada a continuar sus debates intrascendentes sobre cuestiones de procedimiento y temas sustantivos secundarios. Seguirá con lo que se ha llamado "el juego del desarme".

Si se me permite voy a citar unas palabras del notable discurso pronunciado por el difunto Conde Mountbatten en mayo de 1979, que se publicó en septiembre de 1979 en el Bulletin of the Atomic Scientists: "Hay voces poderosas en el mundo que todavía creen en el antiguo precepto romano: si quieres la paz, prepárate para la guerra. En el terreno nuclear esto es una tontería absoluta. Lo repito: considerar que mediante el aumento de la inseguridad total se aumenta la seguridad es un error desastroso".

(Sra. Thorsson, Suecia)

Es evidente que en las actuales circunstancias interracionales el Comité de Desarme corre el peligro de tener que hacer frente a otro año de elocuencia, pero de pocos progresos concretos. Al hacer algunos comentarios sobre el programa de trabajo de este año, espero sinceramente, mejor dicho, pido, que se reconozca al fin a los Estados pequeños y medianos como colaboradores en pie de igualdad en los trabajos del Comité. Hace mucho que deberían haber empezado las negociaciones de desarme verdadero. El reloj del fin del mundo se está acercando mucho a las doce.

Un observador cínico ha insinuado que las superpotencias consideran la labor de desarme en las Naciones Unidas y en este órgano, como un simple "juego para limitar los daños". Ha indicado que, mientras la fraseología aparentemente sería de los preámbulos de las resoluciones de las Naciones Unidas puede reflejar una grave preocupación, muy a menudo las partes dispositivas aparecen prácticamente vacías de contenido real y concreto. Aunque en vista de la pobreza de los resultados de las deliberaciones de desarme, que duran de generación en generación, muchos parecen resistirse a refutar esta evaluación, creo que es preciso refutarla. Sin embargo, para ello debemos demostrar que estas actitudes son injustificadas. Así pues, como las conversaciones actuales entre las Potencias nucleares podrían llegar a un punto muerto, el Comité de Desarme debe asumir la función que le ha confiado la Asamblea General en lo que se refiere a la preparación y la realización de las negociaciones en la esfera nuclear. Por razones obvias, este año debemos conseguir más éxitos en nuestros esfuerzos que el año pasado, otro año de oportunidades perdidas.

Durante nuestro último período de sesiones examinamos con bastante detalle, aunque sin llegar a una conclusión comúnmente aceptada, el tema de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el comienzo del desarme nuclear, de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Una de las bases de nuestro debate era la iniciativa de siete Estados socialistas titulada "Negociaciones sobre la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de estas armas, hasta su completa destrucción". Normalmente, la iniciativa se conocía como documento CD/4.

En mi intervención del 26 de junio de 1979 sugerí que esta propuesta y la propuesta relativa a la cuestión de la cesación adecuadamente verificada y la prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares y otros

(Sra. Thorsson, Suecia)

artefactos explosivos nucleares (resolución 33/91 H de la Asamblea General), no debían tratarse por separado, sino considerarse dentro del contexto de todo el párrafo 50 del Programa de Acción del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El Grupo de los 21, en su documento de trabajo CD/36, del 12 de junio de 1979, destacó la estrecha relación entre los diversos elementos del párrafo 50 y propuso que los requisitos previos y los elementos de las negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear se determinaran teniendo en cuenta ese párrafo fundamental del Documento Final.

En los debates officiosos celebrados sobre este tema el año pasado, la delegación de Suecia acogió con satisfacción el que los coautores del documento CD/4 aceptaran la ampliación del alcance de las negociaciones para abarcar la aplicación de todo el párrafo 50. Más adelante la Asamblea General adoptó esta fórmula en la resolución 34/83 J, en la cual se pide al Comité de Desarme, entre otras cosas, que con carácter de alta prioridad inicie negociaciones sobre la cuestión de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, de conformidad con las disposiciones del párrafo 50 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Pese a que tres Estados nucleares votaran en contra de esa resolución, el Gobierno de Suecia considera la petición contenida en ella como una de las principales tareas de este Comité. No obstante, durante las deliberaciones del año pasado, se plantearon varias cuestiones y se dieron varias respuestas sobre diversos aspectos de estas negociaciones. No podemos realmente decir que a todas las preguntas se dieran respuestas muy completas, y todavía existen ciertas dudas sobre la posibilidad de iniciar negociaciones de desarme nuclear en el Comité de Desarme, y quizás de modo especial en este momento. Probablemente, al igual que otras delegaciones, la de Suecia quisiera tener el convencimiento de que es posible basar esas negociaciones en dicha propuesta.

Por consiguiente, quisiera pedir a los patrocinadores del documento CD/4 que demuestren la sinceridad de su iniciativa presentándonos una propuesta más detallada sobre cómo prevén la aplicación del párrafo 50 del Documento Final mediante unas negociaciones en las que este Comité pueda desempeñar el papel que le corresponde. La respuesta de que estas cuestiones deben ser objeto de consultas preparatorias en este Comité no es -repito, no es- satisfactoria. Si se quiere celebrar alguna vez consultas productivas, debe presentarse una propuesta mucho más detallada que la contenida en el documento CD/4.

(Sra. Thorsson, Suecia)

Asimismo, los patrocinadores deben especificar la división de los trabajos entre este Comité y otros foros de desarme. Para juzgar hasta qué punto es realista la propuesta, es esencial además tener conocimientos más detallados sobre el grado y el momento de la participación de cada Estado poseedor de armas nucleares. Una propuesta revisada debería considerar además la relación entre el desarme nuclear y el desarme convencional, así como el problema de la verificación.

Al hablar de la urgencia del comienzo de las negociaciones sobre el desarme nuclear, inevitablemente se plantean los problemas de la proliferación nuclear.

Este va a ser un año fundamental para las medidas internacionales destinadas a evitar la proliferación nuclear. Pronto concluirá la Evaluación Internacional del Ciclaje de los Combustibles Nucleares. Muchos países aquí presentes se reunirán en agosto para examinar de nuevo la aplicación del Tratado sobre la no proliferación.

La situación en el mundo al final del quinquenio siguiente a la primera Conferencia de examen del Tratado de no proliferación no es prometedora para la lucha contra la proliferación. El deterioro de la confianza entre las superpotencias y sus motivos y consecuencias a escala regional ya han causado un grave retroceso en la perspectiva de la ratificación del Tratado SALT II y un retraso igualmente grave en los esfuerzos para concertar un tratado de prohibición de los ensayos nucleares. Estos acontecimientos podrían tener consecuencias gravísimas para el régimen de no proliferación y en el peor de los casos, incluso producir su erosión.

Estos riesgos son reales. Ha sido muy debatido el peligro inminente de la carrera de armamentos nucleares en Asia meridional. Lo ocurrido en el Atlántico Sur sigue sin aclararse, pero sin embargo despierta una preocupación constante. La adquisición de armas nucleares por cualquier otro nuevo Estado tendrá repercusiones en todas partes.

Desde luego, los primeros afectados serán los Estados vecinos. Sin embargo, el aumento de la inestabilidad en una región puede afectar la seguridad de otras regiones y, en última instancia, a toda la comunidad mundial.

Como se decía en el memorando que contenía las opiniones de los países nórdicos sobre la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares, presentado en la Asamblea General de las Naciones Unidas el otoño pasado, esperamos sinceramente que todos los Estados hagan cuanto puedan por aumentar la confianza internacional para que no se produzca la proliferación de las armas nucleares.

(Sra. Thorsson, Suecia)

Ni que decir tiene que la responsabilidad principal por la supervivencia del régimen de no proliferación corresponde a las superpotencias, que en los diez años que ha estado en vigor el TNP han demostrado su total falta de capacidad o de voluntad, o de ambas, para subordinar lo que consideran sus intereses nacionales a los intereses comunes de todos, incluidos ellos mismos. Naturalmente, me refiero a la flagrante falta de aplicación del párrafo 11 del preámbulo del Tratado sobre la no proliferación que se refiere a la prohibición de los ensayos nucleares, y del artículo VI sobre el comienzo de negociaciones sobre el desarme.

Es preciso realizar nuevos esfuerzos para crear una situación política -incluidos los progresos en la esfera del desarme- que contribuya a salvaguardar y fortalecer la función principal del TNP. En un sentido más técnico, la labor posterior a la evaluación internacional del ciclaje de los combustibles nucleares para lograr un régimen internacional con mayores garantías de suministro nuclear, servirá también al mismo objetivo de la no proliferación. La posible internacionalización de las fases sensibles del ciclo de los combustibles nucleares, algo que sugirió el Gobierno de Suecia ya en el período de sesiones de verano de la CCD en 1974, sigue siendo importante en este contexto. Sin embargo, creo que deberemos movilizar muchas ideas nuevas para formular otras medidas constructivas sobre la no proliferación, antes, durante y después de la segunda Conferencia de examen del TNP.

Una parte importante de los esfuerzos dirigidos a lograr resultados en la esfera del desarme nuclear son los constantes debates y negociaciones, iniciados todos en 1963, sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, en el que todos hemos puesto grandes esperanzas en los últimos años. Parte de estos esfuerzos se centra en el problema de un proceso satisfactorio de verificación.

El Grupo de expertos en sismología ha concluido con éxito la primera parte de su trabajo. Su informe al Comité de Desarme (CD/43) muestra que es viable un sistema mundial de control de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Las funciones principales de un centro internacional de datos se demostraron en Estocolmo durante el verano pasado. Estoy segura de que la continuación del trabajo, aunque de carácter muy técnico y no político, del Grupo de expertos en sismología, que en virtud de su nuevo mandato empezó un nuevo período de sesiones ayer, junto con los nuevos experimentos nacionales e internacionales producirá resultados inequívocos: resultará evidente para todos que un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares verificado adecuadamente puede empezar a funcionar en cualquier momento.

(Sra. Thorsson, Suecia)

Todos los requisitos técnicos importantes para un tratado de prohibición de los ensayos nucleares -que los Estados no poseedores de armas nucleares piden y cuya necesidad es patente desde hace tiempo- están a nuestro alcance, y esa prohibición completa puede hacerse realidad en el momento en que se produzca el necesario cambio de actitudes políticas. Desgraciadamente, este cambio todavía no se ha producido. El número de ensayos de armas nucleares que se han observado es una clara prueba de ello.

Durante 1979 se registraron en el Observatorio Sísmico Nacional de Suecia, en Hagfors, 28 ensayos nucleares subterráneos de la URSS, lo que representa el número mayor de ensayos de ese país registrados en un solo año. En el decenio de 1970, la Unión Soviética realizó un promedio de 20 ensayos nucleares al año.

El año pasado se realizaron 20 explosiones nucleares en el polígono de ensayos de Semipalatinsk, en el este de Kazajstan, y en la isla Novaya Zemlya, en el Océano Artico. Otras cuatro explosiones se efectuaron en diversos polígonos en el norte y en el centro de Siberia. Las cuatro explosiones restantes se han observado en una zona pequeña al norte del mar Caspio.

Durante el mismo año de 1979, los Estados Unidos comunicaron 15 ensayos nucleares, todos ellos realizados en Nevada. Esta cifra se acerca al promedio anual de la última década.

El año pasado el Reino Unido realizó un ensayo en el polígono de ensayos de los Estados Unidos en Nevada.

No se han anunciado ni observado ensayos nucleares de China en 1979, primero y único año del último decenio en el que no se ha registrado este tipo de actividad por parte de China.

Francia ha realizado nueve ensayos nucleares subterráneos en la isla de Mururoa, en el Pacífico. Este es el número mayor de ensayos realizados en un año por Francia.

Resumiendo esta estadística repugnante: en el decenio de 1970 se registró un total de 421 explosiones nucleares, de las cuales la Unión Soviética realizó 191, los Estados Unidos 154, Francia 55, China 15, el Reino Unido 5 y la India 1.

Evidentemente, el que se permitan sólo ensayos subterráneos no es ningún obstáculo para que continúe el perfeccionamiento cualitativo de los arsenales nucleares.

Por tanto, debemos pedir una vez más a los tres Estados nucleares partes en las negociaciones preparatorias sobre una prohibición completa de los ensayos

(Sra. Thorsson, Suecia)

que nos presenten propuestas sobre los elementos de un proyecto de tratado, con una forma y contenido tales que en el Comité de Desarme podamos, mediante negociaciones, elaborar a principios del decenio de 1980 un tratado verdaderamente general y duradero sobre la prohibición de los ensayos. Como las negociaciones preparatorias tripartitas se acaban de reanudar, pedimos además a los tres negociadores que nos presenten un informe detallado sobre la marcha de sus trabajos. Finalmente, pedimos con la misma firmeza que se establezca un grupo de trabajo del Comité de Desarme encargado de estudiar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, con tiempo suficiente antes de la segunda Conferencia de examen del TNP.

Al hablar de los grupos de trabajo del Comité de Desarme agradezco humildemente que por fin se creara el año pasado uno de esos grupos bajo la competente dirección del delegado de Egipto; me refiero al grupo sobre las garantías de seguridad.

Suecia atribuye gran importancia a las medidas para aumentar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares, incluidos los esfuerzos por lograr acuerdos eficaces que den garantías a esos Estados contra el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares. Tales garantías podrían desempeñar un papel importante en el proceso de fortalecimiento de la seguridad internacional.

Se han discutido varias formas de garantías y en algunos sectores se ha sugerido la idea de una convención internacional. Desde los debates en el Comité de Desarme el año pasado, la cuestión se ha seguido examinando durante el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

El Gobierno de Suecia tiene reservas con respecto a la idea de una convención internacional sobre este tema. Una convención estaría basada en el supuesto de que todos los Estados interesados -tanto los poseedores de armas nucleares como los no poseedores contrajeran una especie de obligación recíproca.

Sin embargo, la gran mayoría de Estados no poseedores de armas nucleares ya han aceptado sus obligaciones al respecto al adherirse al Tratado sobre la no proliferación. Por consiguiente, no hay razón alguna para que repitan esta obligación.

Así pues, la responsabilidad de formular un conjunto obligatorio de garantías aceptables para todos los Estados debe corresponder sobre todo a las propias Potencias nucleares.

Preferiríamos que estas Potencias formularan unas garantías coordinadas, que refrendaría luego el Consejo de Seguridad. Si las Potencias nucleares prefieren

(Sra. Thorsson, Suecia)

concertar entre ellas un acuerdo, en forma de tratado o de convención, naturalmente son muy libres de hacerlo. Pero, como acabo de decir, no parece que haya ninguna razón de peso para que los países no poseedores de armas nucleares suscriban esa convención.

El Grupo de Trabajo dedicado a este tema continuará sus esfuerzos durante el presente período de sesiones. Es de suponer que los Estados poseedores de armas nucleares cooperarían de manera constructiva con los otros miembros del Grupo a fin de lograr lo antes posible resultados que se nos presentarán a continuación.

Deseo referirme a otro tema prioritario de nuestra agenda que habremos de tratar a fondo durante el período de sesiones de este año, independientemente de la situación internacional del momento. Pero antes quisiera decir unas palabras sobre otra cuestión.

Todos sabemos que en el pasado período de sesiones de verano de este Comité los Estados Unidos y la Unión Soviética presentaron conjuntamente un proyecto con los principales elementos de una convención sobre la prohibición de las armas radiológicas. El Gobierno de Suecia ha estudiado atentamente los documentos pertinentes y, por nuestra parte, estamos dispuestos a iniciar negociaciones sobre una convención en el actual período de sesiones. En este momento no pienso hacer comentarios directos sobre el proyecto de texto que tenemos ante nosotros, sino que me limitaré a decir que aunque el proyecto de convención pueda tener valor en algunos casos futuros, es mucho menos importante que los temas de alta prioridad que nos ha encomendado la Asamblea General de las Naciones Unidas y con los que el Comité de Desarme y su predecesor han luchado durante muchos años sin conseguir ni siquiera iniciar verdaderas negociaciones.

En la parte introductoria de esta declaración he destacado en términos generales la necesidad de proceder a negociaciones multilaterales de desarme basadas en una participación amplia y equitativa. Pero, contrariamente a las intenciones implícitas en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones, las dos superpotencias se reservan por lo general la prerrogativa de decidir cuándo una cuestión de desarme está lista para las negociaciones en este órgano multilateral de negociación. En este caso, me refiero a la cuestión de las negociaciones relativas a las armas químicas. Pese a la enérgica resolución adoptada por consenso en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, y pese a los continuos esfuerzos de una serie de países, especialmente de los pertenecientes al llamado Grupo de los 21, en el período de sesiones del año pasado resultó



(Sra. Thorsson, Suecia)

imposible llegar a un consenso sobre el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de iniciar verdaderas negociaciones sobre una convención acerca de las armas químicas. Durante muchos años esta cuestión ha sido objeto de prolongados debates, de cientos de documentos de trabajo e incluso varios proyectos enteros de convención. No es, pues, sorprendente que la mayoría de los miembros de este Comité y la inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas estén cada vez más convencidos de que la resistencia de las superpotencias no debe seguir aplazando las negociaciones, en la espera infructuosa de una "iniciativa conjunta". Está en peligro el respeto de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la credibilidad de este Comité como órgano internacional de negociación. El verano pasado nos encontramos en una situación no muy agradable cuando el informe sobre las deliberaciones preparatorias bilaterales de las superpotencias se presentó al Comité sólo después de que la cuestión se trató de conformidad con el programa acordado y después de que muchos expertos interesados se habían marchado de Ginebra. Observamos con satisfacción que el informe presentado era más detallado que en los casos anteriores. Sin embargo, en vista de los muchos años dedicados a deliberaciones infructuosas y teniendo en cuenta la demora en la presentación de la declaración conjunta, y sobre todo la negativa a iniciar verdaderas negociaciones en torno a un tratado sobre este tema, no es de extrañar que la mayor parte de los países, incluido el mío, se resistan a embarcarse en nuevos intercambios de opiniones que no comprometen a nada.

Ya hace mucho que deberían haberse iniciado las verdaderas negociaciones, y Suecia, junto con otros países que comparten su opinión, piensa insistir para que esas negociaciones se celebren en el Comité. Como en la mayor parte de los temas de control de armamentos y de desarme, el tiempo es un factor de importancia crucial. Cuanto más se aplazan las negociaciones y los acuerdos, más difícil es lograrlos. Es, pues, absolutamente necesario que en este período de sesiones se inicien lo antes posible negociaciones sobre una convención acerca de las armas químicas y que se establezca con este fin un grupo de trabajo.

El desarme nuclear y los diversos aspectos de este proceso son y seguirán siendo nuestra preocupación principal. Parece legítimo suponer que todos los miembros del Comité de Desarme continuarán buscando activamente procedimientos para abordar este enorme problema, inspirándose en el espíritu del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

(Sra. Thorsson, Suecia)

Todos tenemos la conciencia dolorosa de que, paralelamente a la carrera de armamentos nucleares, se ha producido un fenómeno similar en la esfera de las armas convencionales, un proceso que implica un nivel horripilante de tecnología militar.

Sin embargo, aunque este importante tema se trata en el Documento Final de 1978, hasta ahora la comunidad internacional no ha podido encontrar medios y procedimientos para iniciar un proceso de negociación en esta esfera. Parece evidente que las conversaciones, las consultas y las negociaciones sobre la limitación de las armas convencionales deberían desarrollarse preferiblemente a nivel regional. Esperamos con impaciencia los resultados del estudio que se está realizando sobre este tema en las Naciones Unidas. Mientras tanto, el Gobierno de Suecia ha tomado nota con satisfacción de las ideas y propuestas sobre las posibilidades de iniciar el trabajo en esta esfera, así como sobre el control y la limitación del comercio internacional de armas, que ha presentado, entre otros, el Gobierno de Italia y que se menciona en la declaración hecha la semana pasada por el representante de Italia y también en el documento de trabajo CD/56. Ciertamente examinaremos este tema con la mayor atención.

Con esto paso a unas observaciones muy breves sobre otra tarea que nos ha encomendado la Asamblea General de las Naciones Unidas: las negociaciones sobre un nuevo programa comprensivo de desarme que ha de presentarse a la Asamblea en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en 1982. La labor de la Comisión de Desarme, cuyos resultados figuran en el documento A/34/42 sobre los elementos de ese programa comprensivo, ha facilitado considerablemente la tarea. La delegación de Suecia se propone participar activamente en la importante tarea que nos espera a este respecto.

Podría parecer que mi declaración de hoy se acerca mucho a las declaraciones tradicionales del Comité de Desarme sobre las que he hecho algunas observaciones al principio. Sin embargo, he observado con interés y con cierta sensación de alivio una nota de preocupación e impaciencia cada vez mayores en las declaraciones de muchos de mis colegas, lo cual está sin duda muy justificado si se tiene en cuenta la situación política internacional en la que debemos iniciar nuestros esfuerzos comunes. En mis observaciones intento reflejar los mismos sentimientos.

(Sra. Thorsson, Suecia)

Nunca, desde marzo de 1962, cuando se estableció el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, la urgencia de las negociaciones de desarme se había demostrado tan claramente como ahora. Es de suma importancia que nosotros, miembros de este órgano multilateral, realicemos nuestras actividades con un espíritu de preocupación e impaciencia, pero también con determinación y con una actitud serena. Es absolutamente necesario que estos esfuerzos se concentren en los temas cruciales del desarme a los que se ha concedido gran prioridad.

Suecia, igual que otros países, promete hacer todo lo posible para lograr resultados constructivos en nuestro trabajo, aunque sólo sea, para expresarlo en términos positivos, porque vivimos en tiempos difíciles.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.